

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

34560 *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cádiz por la que se anuncia tercera subasta pública, mediante procedimiento abierto, para la enajenación del local situado en la calle Rincón de Luna, número 9 (según Catastro, calle Los Suspiros, número 5), de Algeciras (Cádiz).*

En fecha 13 de junio de 2022, el Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social acordó el inicio del procedimiento de enajenación por subasta pública del inmueble que se detalla a continuación:

FINCA URBANA: local situado en la calle Rincón de Luna, número 9 (según Catastro, calle Los Suspiros número 5), de Algeciras (Cádiz).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº 1 de Algeciras, con el número de finca 16881, al tomo 496, libro 240, folio 107, alta 6, con una superficie registral total de 331 m², con la siguiente descripción:

Local comercial único de la planta de semisótano del bloque número nueve de la Urbanización "Las Colinas" de Algeciras (Cádiz).

Cargas. Por su procedencia: por división horizontal de la finca matriz 1/17368, inscripción 2ª, tomo 495, libro 239, folio 78, fecha 08/05/1973.

Derecho de servidumbre: servidumbre –predio sirviente–, constituida a favor de la finca registral número 17364, 16.535 y 17366, en el sentido de utilización del aljibe y del grupo de presión existentes en el casetón de 9 m² radicados en este bloque, constituida en virtud de escritura otorgada en Algeciras, ante el Notario Don José María Lucena Conde, el día 24 de marzo de 1973, según la inscripción 2ª de la finca registral número 17368, al folio 78, del libro 239, tomo 495, practicada con fecha 8 de mayo de 1973.

Su referencia catastral es 9026602TF7092N0001UM, con una superficie construida de 332 m².

Tipo mínimo de licitación: 134.055,00 € (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y CINCO EUROS). (Reducción motivada por resolución de la Dirección Provincial de la TGSS de Cádiz, de fecha 2 de noviembre de 2023, autorizada por la Dirección General de la TGSS de fecha 26 de octubre de 2023, conforme al art. 15.4 del RD 1221/1992, de 9 de octubre sobre el patrimonio de la Seguridad Social).

Garantía a constituir: 5 por ciento del tipo de licitación: 6.702,75 € (SEIS MIL SETECIENTOS DOS EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS).

Calificación energética del inmueble: B

- Consumo de energía kWh/m² año: 102.96

- Emisiones de KgCO₂/m² año: 19.82

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la

Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Cádiz, avenida Amílcar Barca nº 5 (Secretaría Provincial), y en la página Web de la Seguridad Social www.seg-social.es.

De conformidad con lo establecido en la condición 8ª del Pliego que rige la subasta, los interesados podrán formular ofertas escritas en sobre cerrado hasta finalizar la jornada hábil del día 4 de diciembre de 2023, debiendo presentarlas en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cádiz, o en cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de que la documentación sea presentada en otro de los registros previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, o sea enviada por correo postal certificado, los interesados deberán justificar la fecha de presentación y anunciar el envío de la documentación mediante mensaje dirigido al correo electrónico: patrimonio.tgss-cadiz.dp@seg-social.es.

La subasta pública tendrá lugar el día 14 de diciembre de 2023, a las 11:15 horas, en la sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cádiz, sita en Avda. Amílcar Barca nº 5.

Cádiz, 15 de noviembre de 2023.- Director Provincial de la TGSS de Cádiz, Miguel López Aranda.

ID: A230043768-1